



# Plan Nacional de Seguridad Pública (2025 - 2035)

# MESA INTERSECTORIAL: HOMICIDIOS

Relatoría

22 de setiembre de 2025

## 1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la mesa temática sobre homicidios realizada en el marco del tercer Encuentro por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública, llevada a cabo el 22 de setiembre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

## 2. Características del evento

**Título:** Mesa Intersectorial sobre Homicidios

**Fecha:** Lunes, 22 de setiembre de 2025

**Hora:** 9:00 a 13:00

**Lugar:** Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

**Número de asistentes:** 18

**Moderación:** Emiliano Rojido, coordinador del PNSP.

**Asistencia:** Alexandra Berta, Lucía Pintos, Sofía Lopes y Guzmán Pérez

### Instituciones participantes

- Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)
- Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU)
- Defensoría Penal
- Defensoría Pública
- Fundación Centro de Educación Popular (FCEP)
- Juzgados Letrados en lo Penal
- Poder Judicial (PJ)
- Suprema Corte de Justicia (SCJ)
- Universidad de la República (UDELAR)

### Consejo Internacional de Observación y Cooperación<sup>1</sup>

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<sup>1</sup> Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

### **3. Desarrollo del Encuentro**

#### **3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)**

El moderador comenzó el encuentro destacando algunos datos del “Diagnóstico General de la Criminalidad y la Violencia en Uruguay” , el cronograma de trabajo y los objetivos de la reunión.

#### **3.2 Ronda de presentación (9:15 - 9:30)**

Cada participante se identificó, indicando institución representada, nombre y cargo.

#### **3.3 Pregunta disparadora 1 (9:30 - 11:00)**

**¿Cuáles son los principales desafíos con relación a este tema?**

**¿Por qué cree que ocurren estos problemas?**

- **Fundación Centro de Educación Popular:**

- Argumentó que existe una devaluación cultural del concepto de la vida evidenciada por una actitud fatalista “Me toca morir” y un eslogan prevalente: “Matar a morir”
- Concluyó que el problema de los homicidios juveniles está intrínsecamente ligado a la necesidad de “repensar la vida y la muerte” desde una perspectiva cultural y social.

- **Suprema Corte de Justicia:**

- Se enfocó en la impunidad percibida, la violencia social y la falla del Estado en el territorio como factores desencadenantes de la violencia homicida.
- Destacó el problema de una sociedad cada vez más violenta donde el homicidio es visto como una resolución legítima de problemas.
- Expresó la necesidad de ser efectivos en el esclarecimiento criminal de los homicidios.
- Identificó la retirada del Estado como un factor habilitador a que los territorios sean intervenidos por otros actores. Consideró que la falta de coordinación entre instituciones potencia este alejamiento.

- **Ni Todo Está Perdido: :**

- Expresó que los homicidios afectan principalmente a jóvenes vulnerables y redes delictivas, considerando que evidencia la pobreza estructural como un factor de riesgo.
- Enfatizó que la vulneración estatal es causada por grietas incluyendo: el colapso social (por problemas de salud mental), la desigualdad socioeconómica y la ineficiencia del sistema judicial.
- Mencionó a la Ley de Faltas como un obstáculo, al considerar que su enfoque represivo criminaliza la pobreza, proponiendo su sustitución por una Ley de Convivencia Ciudadana que garantice el Debido Proceso y la Justicia Restaurativa.

- **ASFAVIDE:**

- Se refirió a la búsqueda del poder como una causa de los homicidios.

- **Defensoría Penal:**

- Advirtió sobre la pérdida de “códigos” entre delincuentes y la circulación descontrolada de armas, incluyendo aquellas originalmente pertenecientes al Ministerio del Interior.
- Identificó a la salud mental como tema prioritario y factor de los homicidios, incluyendo aquellos cometidos por inimputables o conflictos intrafamiliares.

- **Instituto Técnico Forense:**

- Mencionó observar una absoluta irrelevancia por la vida, y una mayor saña en los homicidios (ej. multibaleados, quemados, etc.).
- Enfatizó la necesidad de enfocarse en la prevención y la educación desde la primera infancia para enseñar el valor de la vida.

- **Juzgados Letrados en lo Penal y Defensoría Pública:**

- Expresó la existencia de un cambio en la escala de valores, donde los jóvenes siguen los valores importados (ej. música) con una "impronta delincencial" que cosifica a la mujer.
- Expresó la falta de roles positivos a seguir durante la infancia.
- Consideró que el trato carcelario y la ausencia de programas desincentivan a los privados de libertad a modificar su conducta, generando un espacio propicio para delitos.
- Fundamentó la necesidad de controlar la corrupción dentro del sistema penitenciario y las Aduanas.

- **Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay:**

- Enfatizó al Sistema Penitenciario como una escuela del crimen no efectiva para la rehabilitación de los reclusos.
- Destacó al Crimen Organizado y Narcotráfico como un atractivo empleador de jóvenes, debido al alto rédito económico, que hace muy difícil el combate y la competencia desde los sectores formales.
- Llamó a la búsqueda de soluciones a corto y largo plazo, enfatizando la educación y el trabajo como mecanismos de prevención.

- **UDELAR:**

- Planteó la necesidad de intervenir en tres grandes dimensiones para reducir los homicidios: femicidios (por criterio cualitativo), el mercado de drogas ilegalizadas, y los conflictos interpersonales o comunitarios.
- Enfatizó que la construcción social de la masculinidad hegemónica impacta en la violencia, tanto en femicidios como en conflictos cotidianos, siendo necesaria la educación en este tema.
- Expresó la necesidad de perseguir el lavado de activos en los grupos domésticos del país para mitigar el negocio criminal, lo cual requiere mayores recursos y una estructura estatal enfocada en estos grupos.
- Exhortó a mejorar el control de armas de fuego, sacando de circulación aquellas que no se usan y se encuentran en lugares inseguros (como las heredadas).
- Identificó el potencial de integrar a madres como mediadoras de conflictos comunitarios.
- Mencionó la existencia de un vacío cuando la persona herida por arma de fuego es asistida en el sector público. Esta situación fue vista como una oportunidad para trabajar en la prevención de homicidios, con la víctima y su entorno, al considerar que la víctima de una herida por arma de fuego podría convertirse en una víctima fatal o en un victimario futuro.

### **3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)**

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

### 3.5 Pregunta disparadora 2 (11:15 - 12:45)

**¿Dónde hay más oportunidades de intervenir para lograr resultados? ¿Qué iniciativas se han intentado antes y qué aprendimos de ellas?**

#### **Consensos generales:**

- Los participantes mostraron consenso sobre la ausencia relevante de políticas y experiencias preventivas sostenidas en el tiempo en Uruguay.
- Se propuso mejorar el registro de heridos por arma de fuego, y la atención a heridos en el MSP como oportunidad de intervención preventiva.
- Se enfatizó la necesidad de fortalecer la educación desde edades tempranas con enfoque en valores y resolución pacífica de conflictos como mecanismo de prevención.
- Se visibilizó la posibilidad de implementar programas de mediación comunitaria y justicia restaurativa para evitar el escalamiento de conflictos interpersonales.
- Los participantes expresaron la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional.
- Se vio a la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación como un posible mecanismo para el acompañamiento de familias de víctimas en el proceso penal , y como forma de prevenir homicidios por retaliación.
- Los participantes concordaron que la principal respuesta del sistema político ha sido el aumento de la severidad penal sin resultados satisfactorios.
- La reducción de los homicidios vinculados a delitos patrimoniales o rapiñas se asocia a medidas específicas como la disminución de dinero en efectivo circulante lo cual demuestra que las medidas dirigidas pueden funcionar.

#### **Aportes Específicos:**

- La **SCJ** señaló la necesidad de revisar la dosimetría penal para establecer proporcionalidad entre los delitos.
- **NITEP** propuso la construcción de un cimiento para la seguridad humana que se centre en la reintegración y el fortalecimiento de la colaboración entre el Ministerio del Interior y el MIDES.
- **ASFAVIDE** expuso la importancia de concientizar desde la infancia sobre el valor de la vida y desarmar a las infancias y relató experiencias exitosas en mediación, como una forma de prevención de los homicidios.

- **Defensoría Penal**

- Señaló la necesidad de revisar la idoneidad del personal que trabaja en las cárceles y la necesidad del control de la corrupción.
- Expresó la necesidad de instrumentar mecanismos para hacer una clasificación adecuada de los privados de libertad y volcar los recursos de forma eficiente.
- Enfatizó la necesidad de rever la idea de que "se matan entre ellos" (siendo que son "los pobres, por ajuste de cuentas").

### **3.6 Cierre y próximos pasos (12:45 - 13:00)**

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados. Se indicó que recibirán una ficha programática, donde podrán realizar propuestas de intervención relacionadas a los ejes temáticos del plan. A su vez, se repasó el cronograma de trabajo.

## **4. Anexos**

### **4.1 Lista de participantes**

#### **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

<b>Institución</b>	<b>Nombre del Representante</b>
Universidad de la República	Gabriel Tenenbaum
Suprema Corte de Justicia	Juan Pablo Novella
Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay	Julio Lestido
Juzgados Letrados en lo Penal	Emilio Baccelli
Instituto Técnico Forense	Sylvia Gamero

Ni Todo Está Perdido	Ken Chang
ASFAVIDE	María Luisa Martínez
Defensoría Penal	Andrea Souto
Centro de Educación Popular	Paula Aintablián
Defensoría Pública	Susana Rey

### Consejo Internacional de Observación y Cooperación

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Pablo Brassiolo
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Cladia Barrientos
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Esteban Zunín

### Organización

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
Ministerio del Interior	Alexandra Berta
Ministerio del Interior	Guzmán Pérez
Ministerio del Interior	Lucía Pintos
Ministerio del Interior	Sofía Lopes Apesteguy

4.2 Registro fotográfico





**Presidencia  
Uruguay**



**Ministerio  
del Interior**